

## JUAN PARDO Y BARREDA<sup>1</sup>



Nació en Lima, el 17 de setiembre de 1862. Era hijo del matrimonio formado por don Manuel Justo Pardo y Lavalle (Lima, 9/ago/1834-16/nov/1878) y Mariana Barreda y Osma (1838-1916), quienes contrajeron matrimonio el 17 de julio de 1859. La pareja tuvo una prole numerosa: Felipe (1860), Manuel (1861), Juan (1862), José (1864), María (1865), Ana (1868), Luis (1869), Enrique (1870), Rosa Mercedes Genara (1871), Carmen, Victoria (1876) y Manuel Adalberto (1877) Pardo y Barreda.

Su familia tuvo una presencia muy importante en la vida política, social y empresarial del país. Su abuelo paterno fue el poeta, abogado y político conservador don Felipe Pardo y Aliaga (Lima, 11/jun/1806-24/dic/1868). Felipe Pardo provenía de una familia aristocrática limeña. Sus padres

fueron don Manuel Pardo Rivadeneira, oidor de la Real Audiencia de Lima y regente de la del Cuzco, y doña Mariana de Aliaga y Borda, hija de los marqueses de Fuente Hermosa de Miranda. Después de la independencia su familia emigró a España, donde se educó. El fallecimiento de sus abuelos lo motivó a regresar al país, pues debió encargarse de los intereses familiares.

Felipe Pardo estaba convencido de que a través de la literatura se podía cambiar el país, por lo que, a través de sus artículos y comedias, criticó con severidad algunas costumbres de su época. En Lima fue profesor del Seminario de Santo Toribio de Mogrovejo, a la vez que se dedicó al estudio del Derecho en la Universidad de San Marcos. Se vinculó al Ministro José María de Pando, quien en 1827 había fundado un nuevo *Mercurio Peruano*, en el cual Felipe no solo escribió sino también llegó a ser director. Luego, durante el gobierno del mariscal Agustín Gamarra, sería director del periódico oficial *El Conciliador* (1830).

---

<sup>1</sup> Óleo de Juan Pardo y Barreda, obra de Raúl María. Galería de los Presidentes del Congreso, Palacio Legislativo, Lima.



Felipe Pardo y Aliaga<sup>2</sup>

Por lo que respecta a su actividad política, ocupó diversos cargos diplomáticos y fue Ministro de los presidentes Felipe Santiago Salaverry, Manuel Ignacio de Vivanco y Ramón Castilla. En septiembre de 1830 fue nombrado Secretario de la Legación peruana en Bolivia. En Arequipa dio el examen para titularse de abogado. Al regresar a Lima se casó con Petronila de Lavalle y Cabero, cuya familia también pertenecía a la aristocracia limeña. El matrimonio tuvo cuatro hijos: Manuel, Mariana, Francisca y Felipe del Carmen Pardo y Lavalle.

Felipe Pardo fue opositor al gobierno de Luis José de Orbegoso, quien dispuso su deportación (1834). Sin embargo, Felipe logró evadir la orden en su contra hasta que fue amnistiado. Colaboró con la administración de Felipe Santiago Salaverry e intermedio para lograr su reconciliación con Agustín Gamarra, lo que estuvo motivado por la invasión boliviana, dirigida por Andrés de Santa Cruz (1835). Salaverry lo nombró Ministro Plenipotenciario en España, a donde se dirigió con su familia, pero, en Santiago se enteró de su fusilamiento, por lo que decidió quedarse en esta ciudad, desde la cual dirigió una feroz campaña contra Santa Cruz y la Confederación Peruano-Boliviana, promoviendo las expediciones restauradoras conformadas por chilenos y peruanos, preocupados, estos últimos, por la división de nuestro país en dos estados distintos, denominados Norperuano y Sudperuano.

Tras la caída de la Confederación Felipe Pardo retornó al Perú. Sin embargo, nuevamente fue desterrado, pero esta vez dejó a su familia en Lima. En 1840 el Congreso le permitió regresar al Perú. Poco tiempo después fue designado vocal

---

<sup>2</sup> Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Felipe\\_Pardo\\_y\\_Aliaga](http://es.wikipedia.org/wiki/Felipe_Pardo_y_Aliaga)

de la Corte Suprema de Justicia, pero otra vez más volvió a ser deportado, regresando en 1842. El Presidente Manuel Ignacio de Vivanco lo nombró Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores (1843-1844). El mariscal Ramón Castilla encabezó una revolución constitucionalista contra Vivanco, a quien derrocó. Pardo volvió a ser desterrado; sin embargo, tiempo después se le permitió regresar al país y el propio Castilla lo nombró Ministro de Relaciones Exteriores (1848-1849). También sería Vicepresidente del Consejo de Estado (1851). Por estos años la salud de Felipe Pardo se vio seriamente afectada, llegando a quedar inmóvil y ciego. A pesar de ello, continuó escribiendo, como lo había hecho a lo largo de toda su vida. En 1860 la Real Academia de la lengua Española lo eligió miembro de su institución, lo que lo convirtió en el primer peruano que recibió esta distinción. Falleció el 24 de diciembre de 1868.



Manuel Pardo y Lavalle, Presidente Constitucional de la República (1872-1876)  
y Presidente del Senado Nacional (1878)<sup>3</sup>

El padre de Juan Pardo y Barreda, don Manuel Pardo y Lavalle, fue un importante empresario: gerente de la Compañía de Consignación del Guano para la Gran Bretaña, director del Banco del Perú, presidente de la Compañía de Seguros *La Paternal* y director de la Compañía Sur-Americana de Seguros Marítimos e Incendios. Adicionalmente su esposa, Mariana Barreda y Osma, quien pertenecía

---

<sup>3</sup> Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel\\_Pardo\\_y\\_Lavalle](http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Pardo_y_Lavalle)

a una familia muy adinerada, adquirió la Hacienda Tumán, ubicada en el departamento de Lambayeque (1872).

En 1860 Manuel Pardo fundó la *Revista de Lima*, en la que advirtió el gradual agotamiento de las reservas de guano, sugiriendo al gobierno invertir los ingresos que su explotación proporcionaba al fisco en ferrocarriles, uniendo mediante estos los puertos con las zonas de producción agraria, ganadera y minera de la costa y la sierra, a la vez que dinamizando la economía del país.

Manuel Pardo fue Ministro de Hacienda durante el gobierno de Mariano Ignacio Prado (28/nov/1865-28/nov/1866), en un contexto sumamente difícil por la crítica situación económica del país y, sobre todo, por el conflicto con España. Tiempo después estuvo a cargo de la Beneficencia Pública de Lima, donde tuvo una destacada labor (1868); luego fue alcalde de Lima (1869-1870). Durante su gestión edilicia organizó por fiestas patrias la primera Gran Exposición Industrial Nacional, en la que se convocó a productores de todo el Perú; además, realizó diversas obras para la mejora del saneamiento y del ornato de la ciudad (canalización de acequias, pavimentado de calles, inauguración de plazas y la construcción de la carretera de Lima al Callao).

En 1871, con la intención de lanzar su candidatura a la Presidencia de la República, Manuel Pardo organizó la Sociedad Electoral de Independientes, su partido político, conocido comúnmente como Partido Civil. En mayo de 1872 fue electo Presidente, pero la transmisión del mando no sería fácil. El 22 de julio de aquél año se produjo la rebelión militar encabezada por los hermanos Gutiérrez – cuatro coroneles: Tomás, quien los encabezaba; Silvestre, Marceliano y Marcelino–, con la finalidad de impedir su acceso al poder. El pueblo y la Marina desconocieron a los golpistas. En tal contexto Silvestre Gutiérrez fue asesinado, lo que llevó a sus hermanos a vengarse matando al Presidente Constitucional de la República, coronel José Balta y Montero (Lima, 25/ab/1814-26/jul/1872, a quien tenían detenido. El pueblo de Lima se rebeló y terminó ajusticiando a los frustrados golpistas<sup>4</sup>. El 1 de agosto de 1872 el Congreso de la República proclamó a Manuel Pardo Presidente Constitucional de la República para el periodo que se iniciaría el 2 de agosto de 1872 y culminaría el 2 de agosto de 1876. Así fue como Pardo se convirtió en el primer civil electo Presidente Constitucional de la República, pues los elegidos hasta entonces habían sido militares, como también lo habían sido los golpistas. Cabe advertir que si bien es cierto que algunos gobernantes habían sido civiles –entre ellos Manuel Menéndez, Justo Figuerola y Domingo Elías–, solo habían sido gobernantes interinos o provisorios, sin elección popular.

Manuel Pardo asumió la Presidencia de la República, recibiendo un país en crisis. A pesar de su juventud, parecía ya marcado con el estigma del martirologio democrático. Durante su gobierno sufrió dos atentados. El primero fue el 8 de

---

<sup>4</sup> Marcelino fue único de los hermanos Gutiérrez que logró sobrevivir. Huyó al Callao pero días después fue detenido y sometido a juicio. Ocho meses después fue amnistiado. Falleció en 1904.

enero de 1873, cuando lo atacaron con dinamita mientras se aprestaba a tomar el tren a Chorrillos. El segundo atentado se produjo el 22 de agosto de 1874, después de salir del Palacio de Gobierno, cuando el capitán Juan Boza le disparó cinco balazos sin llegar a herirlo. Además de estas acciones en su contra, también tuvo que enfrentar numerosas revueltas y conspiraciones durante su periodo gubernamental.



Asesinato de Manuel Pardo y Lavalle,  
Presidente del Senado Nacional (16/nov/1878)<sup>5</sup>

Durante el gobierno de su sucesor, el general Mariano Ignacio Prado (1876-1879), Manuel Pardo fue involucrado en un motín de la guarnición del Callao, producido el 4 de junio de 1877, el mismo que tuvo como protagonistas a algunos de sus partidarios. Pardo se sintió perseguido y se refugió en la legación de Francia. El 15 del mismo mes se embarcó rumbo a Chile. En las elecciones para la renovación de los tercios parlamentarios de 1877, estando ausente del país, Pardo fue electo Senador por el departamento de Junín; además, el 27 de julio de 1878 los miembros de su Cámara lo eligieron Presidente del Senado Nacional. Pese a que su esposa y algunos amigos le aconsejaron no regresar al Perú, puesto que temían por su vida, retornó, arribando al Callao el 2 de septiembre. Asumió la Presidencia del Senado el 7 del mismo mes. Poco después, el sábado 16 de noviembre, cuando ingresaba al local de su Cámara, el sargento Melchor Montoya

<sup>5</sup> Ayllón Dulanto, Fernando, *Guía del Museo del Congreso y de la Inquisición*, pág. 52. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.

le disparó por la espalda, cayendo mortalmente herido en el patio. Al día siguiente de los sucesos, el Congreso de la República, presidido por José de la Riva Agüero, aprobó una ley que declaró la patria en peligro y suspendió las garantías constitucionales por sesenta días. Igualmente, ordenó que a Pardo se le rindiesen los honores correspondientes a los Presidentes de la República que fallecen en el ejercicio de sus funciones. En el juicio seguido a los responsables se determinó que el sargento Melchor Montoya había planeado el crimen con otros tres sargentos del batallón Pichincha, cuyos nombres eran Elías Álvarez, Armando Garay y Alfredo Decourt. El motivo habría sido que en el Congreso se discutía una ley sobre ascensos que les hubiera impedido su promoción a la clase de oficial. El 14 de setiembre de 1880 se dictó la sentencia definitiva contra los asesinos. Montoya fue condenado a muerte y sus cómplices a 15 años de prisión. Pardo, presagiando su muerte, le había afirmado en una carta a Benjamín Vicuña Mackenna:

“Yo no le temo a la muerte sino a la forma de morir. Porque desaparecer de la escena de la vida ahogado por una membrana, con el pescuezo roto por un eslabón del caballo, en un tren desrielado y cubierto de aceite y de carbón, es algo que ciertamente no me gustaría. Pero morir en su puesto, cumpliendo dignamente su deber, sirviendo a su país, eso ya es otra cosa y eso no me espanta<sup>6</sup>”.



Asesinato de don Manuel Pardo y Lavalley,  
Presidente del Senado Nacional (16/nov/1878)<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Ayllón Dulanto, Fernando, *El Museo del Perú: Historia del Museo del Congreso y de la Inquisición*, pág. 52. Sitio Web del Museo del Congreso y la Inquisición.

<sup>7</sup> Ayllón Dulanto, Fernando, *Guía del Museo del Congreso y de la Inquisición*, pág. 51. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.



José Simón Pardo y Barreda, Presidente Constitucional del Perú  
(24/set/1904-24/set/1908 y 18/ago/1915-4/jul/1919)<sup>8</sup>

Uno de los hermanos del ingeniero Juan Pardo y Barreda, el doctor José Pardo y Barreda<sup>9</sup> (Lima, 24/feb/1864-Miraflores, 3/ago/1947), fue Presidente Constitucional de la República en dos oportunidades (1904-1908 y 1915-1919).

José Pardo fue secretario (1888) y encargado de negocios (2/jul/1888-16/oct/1890) de la legación peruana en España. Estuvo a cargo de la defensa del Perú durante el arbitraje sometido a la corona hispana sobre la delimitación de nuestra frontera con el Ecuador. De regreso al Perú se dedicó a la administración de la Hacienda Tumán, de propiedad de su familia; igualmente, a la urbanización del distrito de La Victoria y a la creación y conducción de una fábrica textil en Vitarte. Asimismo, fue catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

---

<sup>8</sup> Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9\\_Pardo\\_y\\_Barreda](http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Pardo_y_Barreda)

<sup>9</sup> José Pardo estuvo casado con Carmen Heeren Barreda, su prima hermana.

El Presidente Manuel Candamo lo nombró Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores (8/set/1903-14/may/1904). Después de la muerte del Presidente Candamo, el Segundo Vicepresidente de la República, don Serapio Calderón, convocó a elecciones presidenciales. El Partido Civil presentó la candidatura de José Pardo y el Partido Demócrata la candidatura de Nicolás de Piérola, quien faltando unos días, alegando que no existían garantías, se retiró de la contienda. Pardo fue elegido Presidente de la República para el periodo que iniciaría el 24 de setiembre de 1904 y culminaría el 24 de setiembre de 1908. Durante su primer gobierno uno de sus principales colaboradores fue don Augusto Bernardino Leguía Salcedo, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda (24/set/1904-27/jul/1907), quien renunció al cargo para candidatear a la Presidencia de la República con el apoyo del oficialismo.

Durante el primer gobierno de José Pardo el Perú enfrentó situaciones críticas con sus vecinos. Ante todo, las provincias cautivas (Tacna y Arica) seguían ilegalmente bajo el dominio chileno. Nuestro vecino del sur impidió la realización del plebiscito dispuesto por el Tratado de Ancón (1883), el que debía determinar la situación de ambas provincias, y desarrollaba contra nuestros compatriotas de ambas provincias y de Tarapacá su despiadada campaña de chilenización forzada. Con el Brasil se llegó a un acuerdo limítrofe provisional; con el Ecuador se estaba a la espera del fallo del arbitraje del Rey de España, mientras que con Colombia y Bolivia no se alcanzó acuerdo alguno. En cuanto a la defensa nacional, se renovó el contrato con la misión francesa para asesorar a nuestro Ejército; se establecieron la Escuela Superior de Guerra y los servicios de ingenieros, topografía, remonta y veterinaria del Ejército. Para la Armada se adquirieron los cruceros Almirante Grau y Coronel Bolognesi, así como el buque de transporte Iquitos y algunas lanchas patrulleras para nuestra Amazonía.

Su primer gobierno se caracterizó por el impulso a la educación: Dispuso la obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria, fundó la Escuela Normal de Varones (Instituto Pedagógico Nacional) y reorganizó la Escuela Normal de Mujeres; estableció la Escuela de Arte y Oficios (Politécnico Nacional José Pardo), la Escuela de Bellas Artes, la Academia Nacional de Música, el Instituto Histórico y el Museo Nacional de Historia (actual Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú). Entre las obras públicas de su primer gobierno se puede mencionar la construcción de ferrocarriles, entre ellos el de Sicuani al Cuzco y el de La Oroya a Huancayo; también la creación de la Compañía Peruana de Vapores (1906) y la construcción del dique flotante del Callao; igualmente, el auspició la exploración de los ríos amazónicos, la inauguración de la Plaza Bolognesi (1905) y la Cripta de los Héroes de la Guerra del Pacífico (1908). Al concluir su mandato viajó a Europa, donde radicó durante algunos años.

A su retorno al país fue elegido rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1914). Al año siguiente una coalición de partidos (Partido Civil, Partido Constitucional y Partido Liberal) lo designó candidato a la Presidencia de la República. El Partido Demócrata lanzó la candidatura de Carlos de Piérola, hijo del *Califa*. Pardo venció por amplio margen. El 18 de agosto de 1915 inició su



segundo periodo. El gobierno decretó una amnistía política. Durante este periodo se produjeron dos crímenes que los opositores atribuyeron al Presidente: el asesinato del comandante Juan Gerardo Ferreccio (Huaraz, 25/set/1915) y el del Diputado por Cotabambas don Rafael Grau (4/mar/1917), hijo del almirante Miguel Grau. Asimismo, los abusos de algunos gamonales motivaron algunas rebeliones de indígenas en el sur, entre ellas la de Rumi Maqui (1915).



José Pardo y Barreda,  
Presidente Constitucional del Perú (1904-1908 y 1915-1919)

Durante este periodo se vivía la Primera Guerra Mundial, la que tuvo múltiples incidencias en nuestro país. Durante el conflicto los submarinos alemanes hundieron la nave peruana *Lorthon*, cuando se encontraba en aguas españolas. El Perú rompió relaciones con Alemania y se alió con los Estados Unidos de América pero sin llegar a declarar la guerra a Alemania. Para aliviar las dificultades económicas el gobierno reorganizó la Hacienda pública, suprimió los billetes fiscales y ordenó el pago de la deuda interna y la revalorización de la libra peruana.

Por otra parte, la guerra motivó una crisis económica que se tradujo el incremento del costo de vida y el creciente malestar de los trabajadores, expresado en paros y huelgas. La más importante protesta de la época fue la que en enero de 1919 enarbó como bandera la jornada de las ocho horas diarias. Entre los actores principales de la protesta se puede mencionar a los sindicalistas Nicolás Gutarra,

Julio Portocarrero y Julio Tataje; y al dirigente universitario Víctor Raúl Haya de la Torre, quien desde entonces comenzaría a figurar en la política nacional.

Las relaciones diplomáticas con Chile continuaron interrumpidas porque ese país no solo se negó a la realización del plebiscito que definiese la suerte de Tacna y Arica, sino también endureció su campaña de chilenización de los territorios ocupados. La situación llevó a la ruptura de relaciones con Chile (1918). En cuanto a la defensa, se fundó la Escuela Militar de Aviación (inaugurada a fines de 1919) y se construyeron algunos cuarteles en diversos lugares del país. Por lo que se refiere al sistema penitenciario, se estableció la colonia penal de la isla El Frontón, con capacidad para doscientos presos. Asimismo, se importaron numerosos automóviles y se construyeron las primeras carreteras; se efectuaron los primeros vuelos de avión en nuestro país; y se construyó el ferrocarril de Cuzco a Santa Ana y el de Lima a Lurín y se completaron otros ferrocarriles.

En las elecciones presidenciales efectuadas a fines de su gobierno el Partido Civil presentó la candidatura de Ántero Aspíllaga, a quien se enfrentó el candidato opositor Augusto B. Leguía. En los comicios Leguía resultó victorioso pero en el recuento oficial de los sufragios se anularon numerosos votos, lo que hizo evidente el riesgo de que se declarase la nulidad del proceso y de que la elección recayese en el Congreso, donde el civilismo tenía mayoría. El 4 de julio de 1919 Pardo fue derrocado por Leguía, quien lo deportó a Nueva York. José Pardo radicó en Francia. Regreso al Perú en 1944. Tres años después murió en Lima.



Augusto B. Leguía  
Presidente del Perú (1908-1912 y 1919-1930)



Manuel Adalberto Pardo y Barreda S.J.<sup>10</sup>

Otro de los hermanos del ingeniero Juan Pardo fue Manuel Adalberto (Chorrillos, 19/ab/1877 - Cádiz, 11/may/1906), el décimo hijo del matrimonio Pardo y Barreda, quien fue sacerdote jesuita. Manuel realizó sus estudios escolares en el Colegio de los Padres Jesuitas. Venciendo la oposición de sus hermanos ingresó a los 16 años a la Compañía de Jesús. Estudió en el seminario de la Concepción de Pifo (Ecuador), donde sobresalió por sus virtudes cristianas.

“Manuel Pardo fue un excelente novicio en opinión de su maestro el padre Garate, asumiendo la vida religiosa según la Regla de San Ignacio. Y en una carta del 15 de setiembre de 1893, dirigida a Mariana Barreda por el padre Lorenzo San Vicente señala que Manuel «no piensa sino en Dios». Siempre tuvo un sentido práctico «imitando a Jesucristo», venciendo toda dificultad que se le presentaba.

Diversos testimonios, como los manifestados por los padres José Roesch y José Panizo Orbegoso, dan cuenta de cómo Manuel Pardo Barreda SJ era un auténtico seguidor de Jesucristo Resucitado.

El 13 de junio de 1895, solemnidad del Corpus Christi, Manuel hizo sus primeros votos en la Compañía de Jesús. Su mayor petición era «hacerme muy santo, que es mi única aspiración en esta vida»<sup>11</sup>.

10

Fuente:  
<http://sociales.unmsm.edu.pe/ftp/nuevacoronica/n.2.2013/N.%202.%202013.%20Nomberto%20y%20Ram%C3%ADrez.pdf>

En Quito Manuel Pardo estimulaba a sus alumnos al trabajo en equipo y a la práctica del deporte. En 1897 recibió la tonsura y las ordenes menores de manos de monseñor Pedro Rafael Gonzáles Calixto, Arzobispo de la mencionada ciudad. Desde su infancia mostró una especial devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Tuvo como principal preocupación la evangelización de la sociedad, para lo cual se propuso fundar un periódico y una universidad católica. Asimismo, propugnaba la multiplicación de las vocaciones para la Compañía de Jesús. El 2 de abril de 1904 le detectaron tuberculosis. El 26 de julio del mismo año fue ordenado sacerdote. Su primera misa fue celebrada en Quito el 31 de julio, día de San Ignacio de Loyola. Tan solo unos días después fue elegido Presidente del Perú su hermano mayor, José Pardo. En 1906 regresó a nuestro país donde, luego de una breve estadía, viajó a España. En el viaje su agravó su estado de salud, desembarcó en Cádiz, donde falleció el 11 de mayo de 1906. Sus restos fueron repatriados y colocados en el mausoleo de la familia Pardo en el Cementerio Presbítero Maestro (Lima).



Ing. Juan Pardo

Juan Pardo y Barreda estudió en el Instituto de Lima, el cual fue un prestigioso plantel que abrió sus puertas a sus alumnos el 1 de abril de 1872, bajo la organización de un gimnasio alemán de humanidades. Su padre, don Manuel Pardo y Lavalle, desde antes de llegar al poder había respaldado tal iniciativa

---

<sup>11</sup> Nomberto Bazán, Víctor R.; Aguilar, Juan, *Manuel Pardo S.J.* En: <http://sociales.unmsm.edu.pe/ftp/nuevacoronica/n.2.2013/N.%202.%202013.%20Nomberto%20y%20Ram%C3%ADrez.pdf>

educativa. Para su funcionamiento se contrató a cinco profesores del Real Gymnasium de la Ciudad de Colonia, dirigidos por el joven Leopold Contzen. Lamentablemente, la guerra con Chile (1879), originó el regreso de los profesores a su país y la disminución de los benefactores, obligando a su cierre.



Escuela Especial de Ingenieros de Construcciones Civiles y de Minas de Lima

Ingresó a la Escuela Especial de Ingenieros de Construcciones Civiles y de Minas de Lima, llamada también Escuela de Ingenieros del Perú (actual Universidad Nacional de Ingeniería), creada durante el gobierno de su padre, quien para su dirección contrató al ingeniero polaco Eduardo de Habich Mauersberger (Varsovia, 31/ene/1835 – Lima, 31/oct/1909), quien la dirigió hasta su muerte. En ella inició estudios profesionales, los que continuó en Sajonia (Alemania), donde se tituló de ingeniero de minas.

Estallada la guerra declarada por Chile al Perú y Bolivia, Juan Pardo regresó al país. Se enroló en el cuerpo de ingenieros de la reserva y participó en la defensa de Lima, peleando en la batalla de Miraflores (15/ene/1881). Concluida la guerra se dedicó a la minería en la provincia de Carabaya (Puno). Además, dirigió una compañía explotadora de caucho en el Bajo Inambari (Madre de Dios). Asimismo, fue uno de los directivos de la fábrica textil La Victoria, en la ciudad de Lima, la

que era la más importante del ramo en nuestro país. Además, en 1907 su madre, doña Mariana Barreda, entregó la propiedad de la Hacienda Tumán a Juan Pardo y sus hermanos, dando origen a la Negociación Tumán S.A., que incluía las propiedades de Tumán, San José y Calupe.



Inauguración del Hemiciclo de la Cámara de Diputados (Palacio Legislativo), durante la ceremonia de transmisión del Mando Supremo del Presidente saliente, don José Pardo y Barreda, al Presidente electo, don Augusto B. Leguía (24/set/1908).

Juan Pardo inició sus actividades políticas en 1904, cuando realizó una gira proselitista por el sur del país a favor de la candidatura presidencial de su hermano. En 1905, durante el primer gobierno del Presidente José Pardo, fue elegido Diputado por la provincia de Carabaya. En 1906 fue elegido Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados. En calidad de tal, asumió la Presidencia de su Cámara debido a la enfermedad y posterior muerte de su titular, don Cesáreo Chacaltana. Al año siguiente fue elegido Presidente de la Cámara de Diputados, cargo en el que fue reelecto en 1908. Durante su gestión al frente de la Cámara impulsó la construcción del Palacio Legislativo, cuyo Hemiciclo fue inaugurado en 1908. En 1910, al concluir su periodo legislativo, pasó a integrar la Junta Electoral Nacional, de la cual fue Presidente, representando al Congreso.



Parlamentarios del Bloque civilista (1908)<sup>12</sup>

Don Juan Pardo estuvo vinculado a los gobiernos de los Presidentes Guillermo Billinghurst y Óscar Raymundo Benavides. Fue uno de los políticos que combatió el reconocimiento de los poderes del Primer Vicepresidente de la República, don Roberto Leguía, cuando se produjo la caída del régimen del primero de los nombrados.



Fachada del Palacio Legislativo (1921)

---

<sup>12</sup> Fuente: <http://htppfernanda14tkblogspotcom.blogspot.com/2012/09/lima-antigua-galeria-de-fotos.html>

En 1915 José Pardo fue electo, por segunda vez, Presidente Constitucional de la República. El mismo año Juan Pardo fue nuevamente elegido Diputado por la provincia de Carabaya. En 1917 fue elegido, por segunda vez, Presidente de la Cámara de Diputados, cargo en el que volvió a ser reelegido al año siguiente.

“Don Juan Pardo, a pesar de sus estrechos vínculos de familia con el gobernante de 1904 y 1915, se distinguió por su espíritu tolerante y conciliador, por un respeto ciego a la libertad de la tribuna, por una cultura exquisita en su trato con el adversario; así se explica que durante el primer gobierno de don José Pardo pudiera nuestro biografiado apagar la erupción de ese volcán de lucha opositorista que encarnó la selecta y valerosa minoría demócrata de aquella fecha, dirigida por el coloso del debate controlador doctor don Aurelio Sousa; y solo así pudo triunfar la política del gobierno, gravemente combatida por una facción parlamentaria, que recibía el consejo y la impulsión política de la inmortal figura de don Nicolás de Piérola.

Difícil era, por cierto, la actuación de don Juan Pardo, que tenía que soportar, desde el sitial de la Presidencia de su Cámara, ataques violentos contra el Presidente de la República, o sea contra su propio hermano. Somos enemigos jurados del nepotismo que impera hoy, como ayer, para desgracia de la República, pero quizá la única excepción de los males que produce este aciago sistema político fue la de Juan Pardo, que nunca hizo sentir sus vínculos de familia para presionar a sus amigos ni para apagar la voz violenta, pero digna, de los enemigos del pardismo. Por eso, producido el derrocamiento de don Guillermo Billinghurst, don Juan Pardo pudo fácilmente atraer al civilismo para combatir a don Roberto Leguía, y a las figuras más excelsas del Partido Demócrata, como Capelo, Sousa, Gazzani, La Jara y Ureta, y otros.

Don Juan Pardo no es orador, pero si un estilista castizo y sugestivo; los dictámenes que redactó en distintas ocasiones como Presidente de la Comisión de minoría de su Cámara son modelos de retórica parlamentaria<sup>13</sup>.

El 4 de julio de 1919 el victorioso candidato presidencial, don Augusto Bernardino Leguía Salcedo, a través de un autogolpe de Estado, depuso al Presidente de la República y disolvió el Congreso. Perseguido por el nuevo régimen, Juan Pardo vivió en el exilio en Francia. Falleció en París, el 5 de enero de 1943.

---

<sup>13</sup> Benvenuto, Neptalí, *Parlamentarios contemporáneos del Perú 1904-1923*, tomo II, págs. 94-95. Imprenta Malatesta – Rivas Berrio, Lima, 1923.





Juan Pardo y Barreda, Presidente de la Cámara de Diputados (1906, 1907, 1908, 1917 y 1918<sup>14</sup>)

El 27 de julio de 1917 el ingeniero Juan Pardo y Barreda fue elegido Presidente de la Cámara de Diputados. En aquella oportunidad pronunció las siguientes palabras:

### **DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, INGENIERO JUAN PARDO Y BARREDA**

Señores Diputados:

Profundamente honrado por el testimonio de confianza que me dispensáis en este momento, encomendándome la dirección de vuestras deliberaciones en la Legislatura de 1917, confió en que mis antecedentes respondan de que seré digno de esa confianza y que sabré desempeñar satisfactoriamente mis altas funciones,

---

<sup>14</sup> Fuente: *El Comercio*, sábado 28 de julio de 1917.

porque un hombre que tuvo el honor de presidir durante tres años consecutivos las labores de la Cámara de Diputados, tiene, al merecer por cuarta vez igual distinción, sobrado fundamento para creer que su actuación anterior mereció la amplia aprobación de sus compañeros de Cámara.

En esa suposición, y con exacta concepción de mis funciones, asumo la responsabilidad de mis deberes, con tranquilidad de espíritu y con firmeza de propósitos, contando con vuestra benévola y eficaz colaboración, que, fortificando mi autoridad, asegure la realización del programa que, sin vacilar y con franqueza en las decisiones, debemos trazarnos en bien de los intereses sustanciales del país.

Difícil, como es, dirigir las labores de la Cámara, por las continuas luchas políticas que se producen en su seno, con la diversidad de intereses y de criterio, es, sin embargo, satisfactorio vislumbrar hoy que, teniendo en consideración la necesidad inaplazable de dictar leyes, de carácter urgente, ha de dominar en vuestros espíritus el pensamiento íntimo de tratar de toda preferencia los asuntos de interés general.

Son conocidos mis sentimientos de tolerancia en los debates y libertad de la palabra, sin más límite que el fijado por nuestro Reglamento y tratando siempre de que las discusiones se realicen en ambiente de armonía y de consideración recíproca entre los señores diputados, y para mejor acertar he de inspirarme en el ejemplo de mi brillante predecesor, el doctor José Matías Manzanilla, austero cumplidor de sus deberes.

Muy intensa labor nos exigen las circunstancias actuales y vuestro patriotismo me hace esperar que, respondiendo a los anhelos del país, habréis dedicado a la pronta resolución de los diferentes proyectos de ley sometidos a vuestra sanción, como el de los derechos a la exportación, de mejoramiento de las clases trabajadoras, de deuda interna, de moneda, de higiene pública y todos aquellos que os sugieran vuestra iniciativa y vuestra experiencia.

Si nos unimos pues todos en esta sola aspiración, haciendo lo que dependa de nuestro esfuerzo y de nuestra actividad, aseguraremos al Perú sus beneficios, cumpliendo nuestro programa de labor útil; corresponderemos así a la confianza pública que exige de la Legislatura de 1917 una labor netamente nacional y consolidaremos nuestro prestigio dando un paso más hacia el engrandecimiento de nuestra patria<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.